



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** -----

Siendo las veinte horas con cinco minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados: Dafne David López Martínez, Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarías de la mencionada Diputación Permanente; se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el quórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 28 de julio del año 2015.

V.- Asuntos en Cartera:

- Oficio Circular número 298 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Tlaxcala.
- Oficio número DGOB/450/2015 del Poder Ejecutivo del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- Oficio número SAF/2216/2015, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y

VIII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 28 de Julio del año 2015, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, las Secretarias Diputadas Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma dieron lectura a los asuntos en cartera.

El trámite dado a los oficios anteriormente relacionados, fue de Enterado.

Seguidamente, en el punto correspondiente a los asuntos generales, no solicitó el uso de la palabra ningún Diputado.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado, que fungió durante el receso comprendido del 16 de julio al 31 de agosto del presente año, en consecuencia dio por concluidos los trabajos de la Sexagésima Legislatura.

Habiéndose cumplido con todos y cada uno de los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con quince minutos del día treinta y uno de agosto del año en curso, se clausuró legalmente la sesión

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

y con ello los trabajos de la Diputación Permanente, levantándose la presente acta que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Diputación Permanente.

**PRESIDENTE:**

**DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.**

**SECRETARIA:**

**DIP. FLOR ISABEL DÍAZ  
CASTILLO.**

**SECRETARIA:**

  
**DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN  
SAUMA.**



LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN